

CONVOCATORIA PARA LA BECA

Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Música, convoca a jóvenes compositores a participar en el proceso de selección para la beca Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical, conforme a las siguientes

B A S E S

PRIMERA. Del objeto

La presente convocatoria busca contribuir a la formación de jóvenes profesionales de la composición mediante la tutoría del Maestro Arturo Márquez, a través de la Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical.

SEGUNDA. De la beca

Se otorgarán tres becas académicas de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta por un año.

TERCERA. De los requisitos

- Tener un máximo de 29 años al 29 de octubre de 2021.
- Ser estudiante o haber egresado de la carrera de composición con estudios de armonía, contrapunto e instrumento.
- No haber sido acreedor a la beca con anterioridad.
- Residir en la Ciudad de México o área conurbada.
- No recibir algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado por un organismo público o privado durante el tiempo que reciba los beneficios de esta beca.
- Contar con disponibilidad de tiempo.

CUARTA. De la documentación

Las personas aspirantes deberán llenar el formulario de registro que se encuentra en bit.ly/3p7THNU y adjuntar los documentos que se detallan a continuación:

- Identificación oficial con fotografía.
- Semblanza artística que contenga lugar y fecha de nacimiento así como la trayectoria de la persona aspirante, con una extensión máxima de media cuartilla.
- Documento que acredite estudios en el área de composición de alguna escuela profesional de música, o comprobante suscrito por al menos dos docentes profesionales de música.
- Tres diferentes partituras de la autoría de la persona aspirante.
- Comprobante de domicilio.

Además de lo anterior deberá adjuntar:

- Grabación de la música contenida en las partituras en formato MIDI o mp3, completas o extractos que en conjunto no superen 15 minutos de audio.

QUINTA. Del registro de los aspirantes

- El formulario de inscripción estará disponible a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 26 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas.
- Por ningún motivo se aceptarán registros incompletos o fuera de tiempo. Es responsabilidad de las personas aspirantes cumplir en tiempo y forma con la totalidad de lo descrito en la presente convocatoria.

SEXTA. Del jurado

- El jurado estará integrado por el Comité Académico de la Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical y profesionales de la composición de reconocida trayectoria.
- La decisión del jurado será inapelable.

SÉPTIMA. Consideraciones particulares

- Las personas que sean seleccionadas como becarias aceptan que las obras generadas a partir de la Cátedra serán propiedad de la UNAM con fines de interpretación, archivo, transmisión, difusión y promoción por cualquier medio físico o digital y que serán estrenadas cuando las condiciones lo permitan y la Dirección General de Música así lo disponga.
- Las personas aspirantes aceptan la totalidad de las bases contenidas en la presente convocatoria.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Académico y la Dirección General de Música.

OCTAVA. De los resultados

- Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán en la Gaceta UNAM y en la página electrónica musica.unam.mx, sección Formación, a partir del 6 de diciembre de 2021.
- Para informes y aclaración de dudas escribir al correo electrónico catedramarquez@musica.unam.mx

Contacto: Fernando Saint Martin de Maria y Campos, Coordinador de la Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical